

DESERCIÓN Y AUSENTISMO ESTUDIANTIL EN LAS UNIVERSIDADES COMPROMETE EL PROGRESO, DESARROLLO Y EL FUTURO DEL PAÍS

La Organización Civil Aula Abierta Venezuela, El Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes, la Comisión de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia (LUZ) y la Cátedra Libre de Derechos Humanos de la Universidad Católica Cecilio Acosta, se pronuncian sobre la deserción y ausentismo estudiantil en las universidades públicas ya que comprometen el progreso, el desarrollo y el futuro del país. Venezuela atraviesa una difícil situación económica, social y política lo cual se ha agudizado en los últimos años, y se espera que empeore aún más con la deserción y ausentismo estudiantil producto de esa crisis, lo cual afecta la formación de profesionales en todas las áreas. La escasez de alimentos y los altos índices de inflación dificultan la vida del estudiante, y en muchos casos le es imposible costear sus gastos. Pero no solo es la situación económica la que afecta a cantidad de estudiantes universitarios, sino también las decisiones en materia de política de educación superior, como la tomada por la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), que viola la Constitución Nacional^I, la Ley de Universidades^{II}, la ley de la Administración Pública^{III}, y la Ley de Procedimientos Administrativos^{IV}, que obliga a las universidades autónomas a ceder el 100% de la asignación de cupos.

Cabe señalar que, el aumento en los índices de deserción estudiantil universitaria se atribuye a factores como: a. déficit presupuestario que ha afectado los servicios estudiantiles como transporte, comedores, y becas; b. la inseguridad y criminalidad que azota los centros urbanos en Venezuela y; c. la tensión política que vive el país, producto de la polarización entre oficialistas y opositores obstaculizando la toma de decisiones en materias de vital importancia. Estos son problemas que afectan a toda la comunidad universitaria, y particularmente afectan a los estudiantes foráneos.

Según el Secretario de la ULA, José María Andrés, los motivos de las deserciones en esa casa de estudio son varios, pero el principal es el económico: un estudiante que no es de Mérida, debe alquilar una habitación (Bs. 20.000 en promedio^V), y aun haciendo uso del comedor universitario (de lunes a viernes), tendría que desayunar y comer los fines de semana (sábado y domingo) en sitios privados por lo que requeriría de otros Bs. 17.000^{VI}, es decir que un estudiante universitario necesitaría Bs. 37.000 mensuales en promedio para poder sobrevivir en Mérida sin tomar en cuenta otros gastos para estudio, personales e incrementos de precios por inflación. Cabe destacar que en entrevista con el Secretario ULA se pudo conocer que en un informe entregado al Consejo Universitario ULA entre 2005 y 2014 la universidad ha perdido 36.821 estudiantes (1) y las estimaciones para 2016 superan los 38.000 estudiantes (2).

^I Artículo 25.

^{II} Artículo 22 sobre las competencias que le pertenecen al CNU.

^{III} Artículos 137-138, sobre la competencia de órganos de gobierno.

^{IV} Artículo 19, numerales 1 y 4.

^V Promedio de precios de habitación para estudiantes en el centro de la ciudad de Mérida. Cálculos MSc. Rivas, N. (2016) Aula Abierta Venezuela.

^{VI} Tomando en cuenta que en la ciudad de Mérida al 24 de septiembre de 2016 un desayuno promedio (dos empanadas y un jugo natural) tiene un costo de Bs. 1.400; un almuerzo ejecutivo Bs. 2.200 y una cena (arepa y jugo natural) Bs. 1.500. Cálculos MSc. Rivas, N. (2016) Aula Abierta Venezuela.

A todo esto debe añadirse que el servicio de comedor no es eficiente, pues según el Director de Servicios Generales de la ULA, Profesor Alí Rosario, el comedor universitario atraviesa una severa crisis presupuestaria. No pueden adquirir los insumos necesarios para ofrecer un servicio de calidad aceptable. Alí Rosario destaca que el comedor ULA recibe cargamentos de proteína (res y cerdo), del Vice Ministerio para el Buen Vivir Estudiantil adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (MPPEUCT), y para complementar el contorno que la acompaña compuesto de fruta y jugo la universidad solo cuenta con Bs. 550^{VII} por bandeja (3).

La situación en el estado Zulia no es distinta, así lo deja ver David de La Cruz, secretario de la Federación de Centros Universitarios de la Universidad del Zulia (FCU-LUZ) quien afirma: “...*nuestros compañeros están pasando hambre porque el comedor está cerrado, no contamos con unidades de transporte que puedan trasladar a nuestros compañeros a sus hogares, la inseguridad es cada vez más fuerte dentro de la universidad...*” (4; 5). Así mismo, los conflictos y paros docentes por salarios bajos, alargan por meses los periodos académicos. Esta situación ha generado la deserción de no menos de 15.000 alumnos en LUZ (6). La escuela de veterinaria de LUZ no escapa de esta realidad, pues sus estudiantes prefiere regresar a sus municipios de origen a dedicarse a la actividad agrícola (7) que les genera ingresos. Como es evidente la mayoría de los estudiantes que desertan del sistema educativo superior principalmente es por un interés en emigrar, o buscar un trabajo que le permita subsistir con un salario mínimo. Evidentemente hay un fuerte desestímulo a la actividad académica por no avizorar un futuro prometedor y que garantice un nivel de vida digno.

Por su parte la Federación de Centros Universitarios de la Universidad de Los Andes (FCU-ULA) ha manifestado su preocupación a través de su presidente Jorge Arellano al estimar que al menos 15% de los estudiantes de la ULA no han regresado a las aulas de clases debido a la crisis económica que sufre el país, pues no son capaces de costear una residencia y los gastos que implica estudiar en otra ciudad. De hecho esperan que este índice de deserción se incremente en los próximos meses por la incapacidad de respuesta que hay por parte del gobierno nacional en materia de políticas económicas y educativas. Según el presidente de la FCU-ULA se trabaja en conjunto con la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAES) para “aligerar” la carga económica al estudiante a través de becas, así como contribuciones por parte de las empresas privadas que puedan de alguna manera colaborar con pagos para residencias estudiantiles. Desde luego este tipo de ayudas son limitadas, pues no hay suficientes para todos. Resaltó que también se ha llevado la situación al Consejo Universitario ULA, Gobierno Nacional, e inclusive a instancias internacionales, buscando frenar la deserción estudiantil (8).

Según, Marcos Pino Director de DAES-ULA en la primera semana de actividades del mes de septiembre se ha atendido gran cantidad de jóvenes universitarios que han solicitado retirarse de la carrera que cursan, al no poder cubrir los costos de vivienda y alimentación, además de todos aquellos que queda asignados a través de OPSU y que no se presentan para iniciar sus estudios en la ULA. Por esta

^{VII} Monto autorizado por el MPPEUCT a partir del mes de septiembre de 2016.

situación se celebró una Asamblea del personal DAES-ULA la segunda semana de septiembre y se acordó el diseño de una campaña en apoyo al estudiante, #EstudianteNoTeVayas, que busca apoyar a los universitarios a través de un censo socioeconómico que les permita generar alternativas para que puedan continuar sus actividades académicas (9).

Por otra parte el ausentismo de estudiantes de nuevo ingreso asignados por la OPSU, es muy alto. Esto se debe a diversas razones, la primera de ellas es que la mayoría de los bachilleres que son asignados por esta vía vienen con deficiencias de aprendizaje en contenidos claves para el desarrollo de actividades académicas dentro de la universidad, pues los niveles de exigencia en las instituciones de educación media y diversificada son bajos. Debe destacarse que esta decisión de 2015, por cierto inconsulta, de la OPSU es violatoria, como se ha dicho anteriormente, de la Constitución Nacional, la Ley de Universidades, la Ley de la Administración Pública, y la Ley de Procedimientos Administrativos, pues asigna el 100% de los cupos de las universidades autónomas para los nuevos ingresos violentando la figura de los consejos Universitarios y su rol en la definición de las políticas y procedimientos de ingresos a cada institución, bien sea por admisión y pruebas internas. Aunado a esto, en 2014 el Consejo Nacional de Universidades impuso la Resolución 491, inconsulta, en la que se establecen cuatro variables para el ingreso, a saber: Índice académico en las notas de 1er a 4to año (50%); Condiciones socio-económicas para favorecer a los que menos tienen (30%); Territorialización (15%) y Participación del estudiante en su comunidad, liceo, sociedad y entorno (5%) (10). Cabe destacar que esta medida resta importancia al desempeño académico del estudiante, lo cual desestimula el esfuerzo y el mérito y va en detrimento de la calidad de la educación.

Finalmente, las instituciones que suscriben este pronunciamiento, en aras de procurar la defensa de derechos humanos, esencialmente vinculados al ámbito universitario, hacen un llamado de alerta a las autoridades universitarias, Gobierno Nacional, especialmente a la Ministra Eulalia Tabares del MPPEUCT y Vice Ministros e instancias y organismos internacionales con el fin de formular propuestas que detengan la deserción estudiantil en las universidades autónomas en Venezuela por cuanto está en riesgo el sistema educativo universitario y con ello el progreso, desarrollo y futuro de Venezuela.

Referencias

1. **Lobo, G.** Cifras de deserción estudiantil, profesoral y de personal ATO se han incrementado en la universidad. *Prensa ULA*. [En línea] 01 de abril de 2016. [Citado el: 26 de julio de 2016.] <http://prensa.ula.ve/2016/04/01/cifras-de-desercci%C3%B3n-estudiantil-profesoral-y-de-personal-ato-se-han-incrementado-en-la>.
2. **Andrés, J.** Deserción estudiantil en la Universidad de Los Andes. [entrev.] N. Rivas. *Deserción estudiantil en la Universidad de Los Andes*. Mérida, 19 de septiembre de 2016.
3. **Rosario, A.** Situación comerdor universitario ULA. [entrev.] N. Rivas. *Situación comerdor universitario ULA*. Mérida, 22 de septiembre de 2016.

4. **Globovisión.** Universidad del Zulia registra más del 60% de deserción. *Globovisión. Información responsable y veráz.* [En línea] 09 de junio de 2016. [Citado el: 24 de septiembre de 2016.] <http://globovision.com/article/fcu-luz-mas-de-60-de-desercion-hay-en-la-universidad-por-culpa-del-gobierno-nacional>.
5. **Sansonetty, E.** <http://eltestigo.com.ve/desercion-universitaria-aumenta-ante-la-crisis-economica/>. *El testigo.com.ve.* [En línea] 17 de mayo de 2016. [Citado el: 24 de septiembre de 2016.] <http://eltestigo.com.ve/desercion-universitaria-aumenta-ante-la-crisis-economica/>.
6. **Vilchez, K.** Más de 15 mil universitarios emigraron de la Universidad del Zulia. *Panorama.com.ve.* [En línea] 22 de noviembre de 2015. [Citado el: 2015 de septiembre de 2016.] <http://www.panorama.com.ve/ciudad/Mas-de-15-mil-universitarios-emigraron-de-la-Universidad-del-Zulia-20151121-0061.html>.
7. **Moscote, A.** la docencia le dice adios a Luz desde la distancia. *Version Final.* 2866, 25 de 09 de 2016, Vol. IX, IX, pág. 9.
8. **Sánchez, N.** En Mérida 15% de los estudiantes de la ULA no regresaron a las aulas. *El Universal.* [En línea] 24 de septiembre de 2016. [Citado el: 24 de septiembre de 2016.] http://www.eluniversal.com/noticias/venezuela/merida-los-estudiantes-ula-regresaron-las-aulas_573966.
9. **Vivas, Y.** #EstudianteNoTeVayas: campaña de Daes contra la deserción estudiantil. *Prensa ULA. Oficina de prensa.* [En línea] 21 de septiembre de 2016. [Citado el: 22 de septiembre de 2016.] <http://prensa.ula.ve/2016/09/21/estudiantenotevayas-campa%C3%B1a-de-daes-contra-la-deserci%C3%B3n-estudiantil>.
10. **DICUCV.** Historia de una medida inconsulta. *UCV Noticias.* [En línea] 1 de junio de 2016. [Citado el: 24 de septiembre de 2016.] <http://ucvnoticias.ucv.ve/?p=40008>.